



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2020

X Legislatura

Número 12

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Mario Ginés Pérez Cervera, alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 18 horas y 35 minutos.

I. Audiencia legislativa de don Mario Ginés Pérez Cervera, alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

Intervención del señor **Pérez Cervera**, alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares.....187

En el turno general interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista.....189

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....191

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....191

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....192

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....194

El señor **Pérez Cervera** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....195

Se levanta la sesión a las 19 horas y 47 minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Como asunto único de esta sesión tenemos la [audiencia legislativa para el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor](#).

Intervendrá don Mario Ginés Pérez Cervera, alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Como presidente de esta comisión, le doy la bienvenida a esta su casa y la casa de todos los murcianos.

Durante un tiempo de quince minutos puede exponer lo que usted desee.

Muchas gracias.

SR. PÉREZ CERVERA (ALCALDE DE LOS ALCÁZARES):

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

No puedo comenzar de otra manera esta comparecencia que agradeciendo al Grupo Parlamentario Ciudadanos que me haya permitido comparecer en esta importante comisión. Gracias, señorías, por dar voz a más de 16.700 alcazareños, dar voz a un pueblo que lucha contracorriente, un pueblo que, a pesar de las circunstancias, no se hunde en el fango ni se ahoga en un mar enfermo, para tratar una cuestión tan importante para Los Alcázares como el Decreto-ley de protección integral del Mar Menor.

Señorías, Los Alcázares se apaga al ritmo que se muere el Mar Menor. Nuestros comerciantes se ven obligados a cerrar la persiana para siempre y los hoteleros suplican ayuda.

Desde el año 2016 los alcazareños hemos aguantado demasiados golpes como consecuencia de desastres naturales, como han sido unas inundaciones que, una tras otra y hasta en seis ocasiones en el último año, nos han atacado hasta poner a prueba la resistencia de los vecinos. Nos hemos levantado una y otra vez, como el Mar Menor ha intentado autoregenerarse, pero la situación se ha hecho insostenible para un municipio que depende casi en exclusividad de su estado.

Pido que nos situemos dentro de cincuenta años y miremos hacia el Mar Menor. ¿Qué ven, señorías? Veo un espacio natural con derechos inherentes, que recibe un turismo sostenible y está rodeado de una agricultura compatible, o veo un Mar Menor en el recuerdo, que perdió su valor ecológico y medioambiental, tal y como ha pasado ya en otros lugares.

2016 fue una oportunidad perdida, y no quiero que lo sea 2020. Nadie nos lo va a perdonar. La gravísima situación por la que atraviesa el Mar Menor es el reflejo de la incapacidad que tiene la política a veces de dar solución a los problemas.

Desde esta casa, la casa de todos los murcianos y murcianas, incluso se ha llegado a legislar en contra de este enclave de un valor incalculable. Señorías, tienen, tenemos una oportunidad de demostrar que la política sí es útil para los ciudadanos, tienen la oportunidad de tratar el problema medioambiental más importante de nuestra región con altura de miras, y de garantizar a nuestras generaciones venideras lo que nosotros tanto hemos disfrutado y hoy añoramos.

El Mar Menor no aguanta más parches ni tiritas. Actualmente es un enfermo en fase terminal. ¿Se imaginan tratar un cáncer con ibuprofeno? Eso es lo que desde las administraciones competentes estamos haciendo en estos momentos. ¿Que es si no la puesta en marcha de la estación de bombeo de la rambla del Albujión? Una tiritita, una medida que no busca erradicar los cientos de litros de nitratos que llegan al Mar Menor, sino busca reducirlos. El Mar Menor no aguanta más arañas finlandesas y estaciones de bombeo, necesita atajar el problema de raíz. Hay que compatibilizar los distintos sectores económicos con el Mar Menor, especialmente la agricultura.

Me van a permitir que me detenga aquí. Señorías, la ordenación del territorio es y ha sido inexistente en la Región de Murcia. Todo o casi todo ha estado permitido en el Campo de Cartagena, nadie ha vigilado nada. ¿O no es acaso que ahora nos damos cuenta de que existen en el Mar Menor miles de hectáreas ilegales de regadío? Se ha modificado absolutamente todo, solo hay que ir al Campo de Cartagena y comprobar que son muy pocas las ramblas que continúan en su estado originario.

Pero en esta problemática no valen medias tintas, deben de ser valientes y ser conscientes de que dar solución al Mar Menor supone tomar medidas difíciles de asumir hoy pero que serán reconocidas en el futuro.

Hoy la actividad del Campo de Cartagena, con las prácticas que se han permitido durante los últimos años, es inviable si queremos proteger y garantizar la regeneración del Mar Menor, y no debo ni debemos responsabilizar a los agricultores por ello, puesto que, como saben, hoy hacen lo que las administraciones les hemos permitido. Por ello propongo aumentar la franja límite de la actividad agrícola en terrenos próximos al dominio público marítimo-terrestre de 500 a 1.500 metros en torno al Mar Menor, libres de fertilizantes, y subvencionar, importante, subvencionar a aquellos que decidan reconvertir sus explotaciones agrícolas a un modelo más ecológico y respetuoso con el Mar Menor. También la reducción de cinco a tres años en el plazo para aprobar con carácter definitivo el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Señorías, saben igual que yo que se trata de un sistema que ha entrado en colapso pero que tiene solución. A modo de ejemplo, ¿alguien entiende que en la Región de Murcia se abanderen eslóganes de «Agua para todos» mientras llegan al Mar Menor litros y litros de agua de lluvia, incluso ahogando a todo un pueblo, que podrían reutilizarse y convertir nuestra agricultura en una de las más rentables del mundo? Mi propuesta es que este decreto ley potencie la construcción de depósitos o embalses de aprovechamiento de escorrentías para evitar que lleguen al Mar Menor y sea aprovechada por nuestros agricultores. Esto es hacer compatible el Mar Menor con la actividad productiva del Campo de Cartagena.

Hasta el momento esas aguas ahogan a un pueblo, a mi pueblo, mientras nuestra comunidad autónoma y el resto discuten sobre los derechos del agua. Pero, señorías, la contaminación más importante, como saben, del Mar Menor no se ve, está bajo nuestros pies, se encuentra en el acuífero cuaternario, litros y litros con nitratos que llegan directamente al Mar Menor, mientras no permitimos que nuestros agricultores lo utilicen. Mi propuesta es que el uso del agua del acuífero se regule por parte de la Administración, para su uso de manera comunitaria por todos los agricultores de la zona de regadío autorizada.

Pero no solo la agricultura ha afectado al Mar Menor. El urbanismo también tiene parte de responsabilidad. Proponemos, como ya hicimos en el Pleno del Ayuntamiento de Los Alcázares hace años, una moratoria urbanística que permita proteger temporalmente al Mar Menor ante presiones urbanísticas.

Pero, señorías, tan importante es buscar soluciones en la actualidad como proteger el Mar Menor en el futuro, asegurar que los vaivenes políticos no atentarán, no legislarán en contra del Mar Menor, o que una empresa o una persona no pueda atentar contra él. Lo que proponemos no es nuevo para ninguno de ustedes. Hasta en tres ocasiones en la casa de todos los murcianos y murcianas han debatido y hablado sobre ello. Desde el Ayuntamiento de Los Alcázares proponemos dotar al Mar Menor de personalidad jurídica propia. La Asamblea hasta en tres ocasiones ha adoptado decisiones a favor del reconocimiento de personalidad jurídica al Mar Menor. Con fecha 18 de octubre de 2019, en el debate monográfico sobre el Mar Menor, la Asamblea Regional acuerda por mayoría promover el reconocimiento del Mar Menor como persona jurídica. El 5 de junio de 2020 el Grupo Parlamentario Socialista registra la Proposición de ley del cambio climático, y en su disposición adicional séptima dispone la creación de una comisión territorial para el reconocimiento del Mar Menor como sujeto de derechos. Y el día 8 de junio de 2020, hace unos días, la Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia aprueba por asentimiento la propuesta de financiación de la nueva Cátedra de la Universidad de Murcia sobre Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza.

Señorías, el compromiso se demuestra con hechos. Pronto el Ayuntamiento de Los Alcázares elevará esta propuesta a la Asamblea Regional. Les pedimos que hagan historia, les pedimos que marquen un hito en la Región de Murcia, en nuestro país y en la Unión Europea, puesto que se trataría del primer caso. Que sepan ver esta propuesta con altura de miras, una propuesta que abandera el Ayuntamiento de Los Alcázares pero que nace de nuestras universidades, el lugar de creación del conocimiento, que debemos saber valorar quienes asumimos responsabilidades políticas.

Termino esta comparecencia solicitando, rogando y suplicando que la voz de un pueblo que se siente orgulloso de pertenecer a esta noble región sea escuchada, que se prioricen las soluciones que

afectan al municipio de Los Alcázares y del Mar Menor para asegurar la supervivencia de una población que os necesita, nos necesita, dejando a un lado las diferencias ideológicas y políticas para volver a creer en la política.

Muchísimas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pérez.

Vamos a iniciar el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios al exclusivo objeto de formular preguntas o solicitar aclaraciones.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Durante un tiempo de cinco minutos tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Buenas tares, alcalde. Mario, bienvenido a la Asamblea Regional.

Muchas gracias por su intervención en esta comisión para mejora del Decreto ley de Protección integral del Mar Menor, una ley claramente insuficiente para proteger la laguna salada más grande de Europa.

En las distintas comparecencias de esta comisión estamos escuchando y analizando las aportaciones de los distintos participantes para, como decía, procurar una mejor ley. Son científicos, asociaciones y representantes de la ciudadanía quienes nos dan su visión y propuestas para que nuestro trabajo sea lo más acertado para proteger el Mar Menor.

Especialmente interesantes resultan las aportaciones del alcalde de Los Alcázares, una visión de alguien que lucha por la recuperación del Mar Menor, porque su municipio tiene una economía muy vinculada al Mar Menor. Si el Mar Menor no se recupera, será catastrófico para la Región de Murcia y en especial para los municipios ribereños.

Es una situación de emergencia para la marca Región de Murcia y de especial emergencia para Los Alcázares, porque es aquí donde se humaniza la mayor presión que recibe el Mar Menor. Cada vez que se produce un episodio de fuertes precipitaciones, el alcalde, junto con sus vecinos y vecinas, ve cómo su pueblo se convierte en el sumidero a través del cual llegan multitud de aportes provenientes de otros territorios hacia el Mar Menor.

Especialmente dramático resulta para muchos vecinos y vecinas del Mar Menor ver estos ríos de agua, barro y nitratos discurrir torrencialmente, porque muchos los ven mientras pierden sus hogares, sus vehículos, sus negocios y su futuro también.

Alcalde, sabemos que el Mar Menor necesita de medidas urgentes y que si no se toman estas medidas la vida y el futuro de sus vecinos está en peligro. Antes estas situaciones no tenían tantas consecuencias, no llegaba tanta agua con arrastres al Mar Menor ni a sus municipios. Ha cambiado algo para que estos fenómenos meteorológicos tengan tan graves consecuencias. La cuenca vertiente al Mar Menor ha perdido capacidad de absorción del agua de lluvia, y esto está motivado por las múltiples modificaciones que se han hecho en el territorio (la agricultura intensiva, el urbanismo, la construcción de invernaderos...), en definitiva la falta de regulación de la ordenación del territorio.

Señorías, la Región de Murcia no puede construir su futuro sobre la desregulación, porque esto solo lleva a que impere la ley de la selva. Esta comisión debe escuchar, pero los grupos que la formamos debemos proponer modificaciones para mejorar la ley. Mi grupo ha trasladado una serie de propuestas de mínimos para intentar alcanzar un acuerdo. Las modificaciones de esta ley necesitan de los votos de los distintos grupos. Del Partido Popular no esperamos nada, no se puede confiar para la recuperación del Mar Menor en quien ha creado el problema. Hoy mismo hemos conocido los datos del barómetro de Murcia Electoral, del que se desprende que los vecinos y vecinas ven al PP como el culpable de la crisis medioambiental del Mar Menor, incluso los votantes del PP y de Ciudadanos así lo ven.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Señor Sevilla, tenemos que centrarnos en el compareciente.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

En eso estoy, en eso estoy.

Queremos confiar en los grupos políticos para hacer una buena ley, pero especial relevancia cobra el Partido Ciudadanos, un partido que ha mantenido al PP en el Gobierno regional, después de más de veinticinco años como cómplice de la degradación del Mar Menor.

Señor Molina, su partido se mostró como regenerador en la anterior legislatura y en esta no ha regenerado al Gobierno de la Región, se ha convertido en socio de gobierno. Esperamos que al menos en lo referente a la recuperación del Mar Menor no sea cómplice del gran culpable.

Después de la intervención del alcalde, una de nuestras propuestas cobra especial interés, les estoy hablando de la mejora del POT, del Plan de Ordenación Territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor, como instrumento para la recuperación y protección de la laguna y su entorno.

Para nuestro grupo resulta necesario incluir toda la cuenca vertiente al Mar Menor y modificar los plazos para la aprobación del POT, pasando de cinco a tres años. Señorías del PP, les recuerdo que Fernando López Miras lleva tres años como presidente y no ha hecho nada al respecto.

A colación de lo manifestado por el alcalde sobre una moratoria urbanística, quiero resaltar que otra de las propuestas socialistas para esta ley es una moratoria urbanística más eficaz y con mayor seguridad jurídica, para evitar desarrollos urbanísticos incompatibles con la ordenación del territorio que posteriormente va a establecer el POT.

Esperamos que el resto de los grupos recojan el guante de estas propuestas y especialmente el Partido Ciudadanos.

Alcalde, resultan muy atractivas sus contribuciones para el aprovechamiento del agua y evitar la llegada de nutrientes al Mar Menor. Estamos de acuerdo en que los parches al final de tubería no sirven para nada y que lo importante es abordar los problemas en origen. También estamos de acuerdo en que la situación de saturación de nutrientes del acuífero cuaternario es insostenible, y la manera de bajar el nivel de sus aguas y de los nutrientes es ajustando la actividad agrícola en la zona de influencia del acuífero, para evitar que se sigan produciendo aportes subterráneos al Mar Menor. Evidentemente, el Gobierno regional debería comenzar por impedir las miles de hectáreas de cultivo ilegal que se están dando en la zona.

Alcalde, es muy importante también su iniciativa para dotar de personalidad jurídica al Mar Menor. Encontrará todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos que debemos dotar al Mar Menor de derechos para impedir que se siga atentando contra él en favor de otros intereses.

Me gustaría conocer también, alcalde, su opinión sobre algunas cuestiones que considero interesantes. Sabemos que la Confederación Hidrográfica del Segura está tomando medidas para evitar que las aguas de escorrentía inunden su municipio. ¿Pero qué medida cree usted que sería la más efectiva para evitar aporte de nutrientes al Mar Menor por agua de escorrentía?

La Comunidad Autónoma construyó un tanque de tormentas en su municipio, como en otros de la ribera del Mar Menor. ¿Este tanque de tormentas está cumpliendo el papel para el que fue construido?

Por otro lado, es pública su posición con respecto a la no regeneración artificial de las playas del Mar Menor. ¿Qué modelo cree usted que debería seguirse en el Mar Menor para sus playas?

Termino ya, presidente. Alcalde, voy a terminar mi intervención como representante de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, trasladándole mi ánimo y agradeciéndole el ejemplo de gestión que está dando frente a las múltiples catástrofes que ha sufrido su municipio. Alcalde, es usted el paradigma de las políticas que el Mar Menor necesita.

Gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de intervención el Grupo Parlamentario Vox, con la palabra del señor Salvador Hernández durante cinco minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señora vicepresidenta.

Señor alcalde, creo que es consciente de que todos los murcianos tenemos un cariño especial a Los Alcázares, debido a todas las desgracias que le han pasado últimamente, como hace unos años, por ejemplo, nos sentíamos todos lorquinos, con lo que le pasó al municipio de Lorca. En ese aspecto tiene el apoyo de toda esta Asamblea, de toda la Asamblea y de todos los murcianos, lo cual no quita para que un poco las medidas que nos ha traído aquí a esta comisión, como usted bien ha dicho, las presentará en la Asamblea y ahí podremos un poco debatirlas. Ahora mismo, en esta comisión, no podemos debatirlas.

Ha dicho usted unas ideas que nos parecen muy interesantes, sobre todo que hay que empezar ya las obras hidráulicas para que, lógicamente, no vaya una inundación detrás de otra, y deberían de empezar ya y ahora mismo no se están empezando.

Luego ya ha comentado otros temas, como la personalidad jurídica del Mar Menor, que eso sí me va a permitir que cuando lo traiga usted a la Asamblea, cuando lo traiga el Ayuntamiento de Los Alcázares a la Asamblea, entonces, lógicamente, podamos iniciar un debate más sereno y con más tiempo, que ahora no es el momento, pero sí que le vuelvo a reiterar nuestro apoyo y nuestro cariño a todo el Ayuntamiento de Los Alcázares.

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

A continuación damos paso al Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de cinco minutos.
Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor alcalde, soy María Marín, de Podemos. Encantada de saludarle y de tenerle aquí esta tarde escuchando lo que todos sabemos, todas esas veces que los vecinos y las vecinas de Los Alcázares lo han pasado tan mal y en tan poco tiempo, sin poder recuperarse de una vez para otra.

Yo creo que la posición de nuestro grupo con respecto a esta ley es bien conocida. Creemos que desde luego no es la ley que necesita en absoluto el Mar Menor. De hecho, nos parece una huida hacia adelante, hacia un modelo absolutamente insostenible, hacia un modelo económico depredador del medio ambiente y que lo único que crea es más precariedad laboral. Es un modelo económico el que tenemos en la Región de Murcia basado en esas dos premisas: en la precariedad laboral, como por desgracia hay en el campo de nuestra región (afortunadamente, desde luego, no todos los empresarios agrícolas son así, tenemos gente que hace las cosas muy bien en esta región); y, por otro lado, en la depredación del medio ambiente, y así hemos acabado con el Mar Menor.

La regulación de las actividades agrarias en torno al Mar Menor una vez más vemos cómo va dando pasos atrás con esta ley que nos proponen. Esta ley no es más que una excusa para no cumplir con la Ley de medidas urgentes, que realmente era mucho más avanzada que la que se nos presenta en este momento, que sí tenía medidas que posiblemente hubiesen beneficiado la recuperación de la laguna y con ella todos los factores productivos que viven de esa laguna. Pero nunca hubo, en nuestra

opinión, ninguna intención por parte de este Gobierno regional de que esa ley de medidas urgentes surgiera y por eso estamos debatiendo ahora esta nueva ley sobre el Mar Menor.

He escuchado con detenimiento las peticiones que hacía usted. Me parecen absolutamente de lo más lógicas y razonables.

Hay una que me ha llamado la atención, lo de dotar de personalidad jurídica propia a la laguna del Mar Menor. Desde luego desde nuestro grupo parlamentario lo vamos a apoyar absolutamente, pero también quería decirle que tenemos que tener cuidado, y lo sabe usted perfectamente, señor alcalde, que esta no es la solución definitiva, ni muchísimo menos. El dotar de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor no exime de que sigamos intentando tener una buena ley, porque yo recuerdo cómo esta declaración de personalidad jurídica propia ha sido usada muchas veces por pueblos indígenas en Sudamérica para proteger sus territorios, para proteger la madre tierra, para proteger sus ríos, y cómo se lo han pasado por el arco del triunfo y han acabado con sus ríos, con la madre tierra y de paso con los pueblos indígenas. Entonces, debemos tener cuidado con esta cuestión, aunque le digo que me parece razonable y que desde luego nosotros apoyaremos.

Con respecto a esa recogida de agua de lluvia que comentaba usted que se podía usar para los cultivos en la Región, no sé si con eso quería usted decir, señor Pérez, que apoya la construcción de toda esa red de colectores que he escuchado en alguna ocasión, que creo que también proponen algunas asociaciones, como Stop Inundaciones y otras asociaciones, porque quería saber si no le parece a usted que quizá con la construcción de esta red de colectores lo que hacemos es seguir aportando más cemento, seguir ocupando espacios naturales... Si no cree usted que la ampliación de los humedales, que es una propuesta de la mayoría de los grupos ecologistas y de gran parte de los científicos, ampliar la red de humedales que recogen esa agua de manera natural y que a la misma vez sirven de tampón de todos los contaminantes, porque sabe usted que cuando las aguas naturales contaminadas llegan a los humedales la vegetación de esos humedales crece y se desarrolla y es capaz de chupar todos esos contaminantes, si no cree que esa renaturalización sería una medida más práctica que seguir construyendo.

Y luego, por último, preguntarle, señor alcalde, si usted cree que sería necesario haber aprovechado... Hemos perdido una oportunidad de haber apostado por una agricultura ecológica, por un modelo productivo nuevo en cuanto a la agricultura, siguiendo modelos europeos de alto valor añadido que están dando muy buenos resultados.

Y, bueno, le vuelvo a reiterar mi agradecimiento por su presencia aquí esta tarde.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía durante cinco minutos.

Don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tarde, señor alcalde.

Le hemos llamado porque creíamos que era muy importante que hubiera un alcalde en representación de los municipios ribereños, y hemos pensado en usted porque es la zona cero prácticamente de los problemas que ocurren allí. Usted sabe que nosotros no le hemos dicho absolutamente nada, usted ha venido aquí, ha dicho lo que ha querido, nos parece perfecto.

Ahora que ya ha hablado sí que le digo lo que nos hubiera gustado que hubiera pasado, y es que usted se hubiera reunido con el resto de alcaldes ribereños y hubieran consensuado, digamos, un texto o algo que quisieran decir aquí, porque al final los problemas que hay en cada pueblo de la ribera del Mar Menor, cada uno tendrá sus características pero en general yo creo que son bastante parecidos y las soluciones también tendrán que buscarse entre todos. Pero, bueno, usted ha decidido venir aquí y contar lo que usted considere oportuno y nosotros lo aceptamos sin ningún problema.

Le cuento, por ejemplo, que de las cosas que usted ha dicho es que la contaminación del acuífero hay que pararla de alguna manera, y le digo que la experta que ha venido antes que usted ha dicho que el acuífero prácticamente no contamina nada. Imagínese lo que recibimos aquí, lo que oímos de los expertos que vienen aquí, que unos dicen una cosa y el otro dice la contraria minutos después, y al final tenemos que trabajar, llevarlo a nuestros expertos y entre todos dilucidar, pero, ya le digo, la anterior ha dicho que el acuífero no contamina, que contamina entre el 10 y el 15%. Entre el 80 y el 85... ¡hombre, vamos a ver!, entre el 80 y el 85% es contaminación de superficie. Por favor, no mienta, lo ha dicho la señora, hombre...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Por favor, vamos a dejar al señor Molina que hable solamente.

SR. MOLINA GALLARDO:

Estoy diciendo que la contaminación básicamente no viene del acuífero, según la experta, que es la opinión de esa señora, que no pasa nada, oiga, eso, lógicamente, aquí se dice y nosotros hacemos con eso lo que consideramos oportuno, pero se lo digo simplemente porque vea lo complicado que es al final, porque aquí cada uno cuenta lo que quiere.

Hay una cosa que ha dicho también que me gustaría que la explicara un poco, porque habla de una moratoria pero no especifica exactamente si le gusta cómo está en el decreto, que son cinco años en los que no se puede hacer nada nuevo, pero sí que se va a permitir lo que ya está, digamos, aprobado, o usted cree que eso hay que cambiarlo, que no hay que hacer nada, ni nuevo, ni anterior, ni aprobado, ni nada. Se lo pregunto porque ha quedado así un poco como en el aire.

Y le hago también una serie de preguntas. Una es, a su juicio y dentro de sus competencias como alcalde, qué es lo que han hecho ustedes para proteger la laguna y qué les queda por hacer (en sus competencias, ¿eh?) para proteger la laguna.

Y otras tres preguntas: ¿Está satisfecho usted con la actuación del Gobierno central? ¿Está satisfecho usted con la actuación del Gobierno regional? Y, por último, ¿está satisfecho usted con la actuación de la Confederación Hidrográfica del Segura?

Y ahora, para contestar un poco al señor Manuel Sevilla, que me ha nombrado directamente, yo le diría, señoría, que ¿usted cree que al partido que ha hecho este decreto, que podía haberse aprobado y haber salido tal y como venía, que lo ha convertido en proyecto de ley y lo ha traído aquí para que lo trabajemos entre todos, usted cree que llamarnos cómplices...?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Señor Molina, no podemos iniciar debate entre nosotros...

SR. MOLINA GALLARDO:

Perdone, pero es que me ha aludido con mi nombre.

¿Usted cree que acusarnos de degradar la laguna es una forma inteligente de pedir colaboración y acuerdos? Se lo digo sinceramente, ¿usted cree que eso es inteligente?

Mire, cada vez tengo la impresión de que ustedes más que acuerdos lo que quieren es marketing publicitario. Porque si quisieran acuerdos simplemente dirían: vamos a sentarnos y vamos a trabajar.

Mire, estamos un poco cansados de recibir documentos para acordar que nos llegan a las diez y media de la noche y al día siguiente los leemos en el periódico, cartas al Partido Ciudadanos de propuestas que al día siguiente, a las doce y media de la noche, ¿eh?...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Lo siento, señor Molina, no podemos iniciar otros debates. Al señor Sevilla también le he recriminado su actuación cuando lo ha dicho.

SR. MOLINA GALLARDO:

No nos nombremos y no tendremos que contestar, pero si nos nombramos nos tenemos que contestar por alusiones.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Tenemos que ceñirnos al Reglamento.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bien. Mis preguntas ya están aquí.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

No podemos seguir por ahí, lo siento.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo de cinco minutos.

Don Jesús Cano Molina, cuando usted quiera.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, muchas gracias por su presencia aquí y por su exposición. Se lo agradecemos de verdad.

Entrando en materia, le diré, no sé si usted es conocedor de que gracias a las medidas que está tomando el Gobierno de la Región de Murcia la contaminación por nitratos, el contenido de nitratos se ha visto reducido con respecto a 2017 en los dos últimos años en un 34%, lo que es un claro síntoma de que los agricultores están implementando medidas y actuando en origen.

Incluso el propio Ministerio reconoce que los nitratos del acuífero cuaternario están bajando, y además lo que creemos es que es lógico seguir en esta línea, en función de la evolución, y tomar más medidas. Además le diré que el Decreto, dicho por científicos, por ejemplo, por el profesor Pérez Pastor la semana pasada, el Decreto ley del Mar Menor es el más restrictivo de Europa.

Le diré también, señor Cervera, que si usted cree que solo con las actuaciones del Gobierno de la Región de Murcia se va a conseguir regenerar el Mar Menor, o cree que es también necesaria la intervención de la Administración general del Estado.

¿Qué actuaciones o medidas destacaría de las que el Gobierno de la nación ha llevado a cabo en su municipio para contribuir a la recuperación del Mar Menor?

¿Qué infraestructuras hidráulicas ha construido el Ministerio competente en su municipio para evitar arrastres y escorrentías al Mar Menor y para evitar las recurrentes inundaciones en su municipio?

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobrevoló la zona afectada por la DANA, fue a dar un mitin a su municipio y se comprometió a que no faltarían recursos y a recuperar las zonas afectadas. ¿Podría decirnos qué cantidad de dinero ha llegado a Los Alcázares para paliar los daños ocasionados por las DANA, y qué actuaciones, qué obras o qué infraestructuras se han llevado a cabo en su municipio por la Administración general del Estado?

¿Cree usted, señor Cervera, que es importante que se pongan en marcha ya cuanto antes las actuaciones contempladas en el Plan Vertido Cero?

¿Cree usted, señor Cervera, que es compatible el Mar Menor —esta pregunta se la he hecho también a los demás comparecientes— con una agricultura reconvertida y sostenible que aplique buenas

prácticas, como la que se está aplicando en la mayor parte de las explotaciones agrícolas del Campo de Cartagena?

Mire, el Gobierno de la Región de Murcia está realizando trabajos de retirada de lodos y fangos durante todos estos días en las playas marmenorenses. ¿Cuál cree usted que es la Administración competente para realizar esta tarea, quién está haciendo dejación de funciones?

¿Cree usted necesario, señor Cervera, que se nombre, como viene reclamando el Partido Popular, la figura de un alto comisionado con rango de secretario de Estado, una persona de perfil técnico que indique qué actuaciones son prioritarias para llevar a cabo la recuperación del Mar Menor, que evite las inundaciones en la medida de lo posible y que sea quien coordine las acciones y actuaciones a llevar a cabo entre todas las administraciones, entre todas?

¿Considera usted, señor Cervera, tal y como dijo ayer el secretario de Estado, Hugo Morán, que en su municipio impera la ley de la selva? Dijo que en los municipios marmenorenses imperaba la ley de la selva. Porque yo sí tengo que decir, para que conste en acta y en el diario de sesiones, que el presidente López Miras, como bien han dicho los compañeros del PSOE, lleva tres años y ha hecho mucho, se ha marcado como prioridad y como objetivo la recuperación del Mar Menor, y en ello le va el empeño, y a todo su Gobierno. Ese es el empeño del Gobierno y del Partido Popular y toda la sociedad puede confiar en el Gobierno y en el presidente López Miras.

El barómetro electoral, entre otras cosas, lo que dice es que el Partido Popular ganaría las elecciones con mucho mejor resultado que hace un año.

La Confederación Hidrográfica del Segura han dicho aquí los compañeros del Grupo Socialista que está tomando medidas para evitar que las aguas de lluvias torrenciales inunden su municipio. Quiero saber si eso es así.

Y le han preguntado también si el tanque de tormentas está cumpliendo con su papel. Yo lo que diría es a lo que he hecho antes referencia, todos, todos, hay que actuar también, señor Sevilla, en los saneamientos. Cada Administración debe cumplir con su obligación con responsabilidad, todas juntas, Gobierno municipal, Gobierno de la Región de Murcia y Gobierno de la nación (Administración general del Estado), por ejemplo, en este caso, con el organismo competente de cuenca en la Comunidad, de la Administración general del Estado, que es la Confederación Hidrográfica del Segura.

Y yo también le quiero repetir la pregunta que le ha hecho el Grupo Ciudadanos: ¿está usted satisfecho con la actuación del Gobierno central o con la de la Confederación Hidrográfica del Segura?

Y por mi parte es todo. Darle las gracias por su presencia aquí esta tarde, señor Cervera, y deseárselo lo mejor para su municipio.

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Ahora, a continuación, el señor Pérez Cervera durante un tiempo de diez minutos contestará a todas las preguntas y aclaraciones que tenga que hacerle a los grupos parlamentarios.

Cuando usted quiera.

SR. PÉREZ CERVERA (ALCALDE DE LOS ALCÁZARES):

Antes de comenzar a contestar a cada uno de los grupos parlamentarios, sí me gustaría trasladar el agradecimiento por la preocupación que todos los grupos habéis mostrado por el municipio de Los Alcázares.

Comienzo por las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

Era algo así, porque no me ha dado tiempo a escribir las preguntas, especialmente las del Grupo Parlamentario Popular, que eran muchas, pero intentaré contestarlas todas lo más brevemente posible.

Sobre si creo que se ha cambiado algo de lo que nos está generando el problema en Los Alcázares. Creo que era en torno a cuál es la medida más efectiva para evitar escorrentías.

Sin duda, yo considero que la más efectiva es recuperar las ramblas como estaban en su origen. Miren, hay un caso concretamente, y es que tras las obras del trasvase hay tres ramblas que se juntan en una, La Maraña, La Colonia y la de Torre Pacheco y desembocan todas en Los Alcázares. Eso provoca que llueva diez, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta litros el agua termina bajando por mi municipio.

Está claro que a corto y medio plazo para mí lo más importante y para mis vecinos son infraestructuras que eviten inundaciones, pero lo cierto y verdad es que lo que hay que hacer es devolver todo a su estado anterior, es decir, hay que realizar un plan de ordenación territorial que devuelva las ramblas a su estado original. Sé que hay predisposición por las administraciones a ello, en el caso de Los Alcázares, con especial interés en la rambla de La Maraña, y, por tanto, si me preguntan cuál es la solución más importante para Los Alcázares, sin duda es devolver a su estado originario todas las ramblas y todo el Campo de Cartagena, que es lo que se ha modificado, y hoy, como consecuencia, provoca que esa agua de escorrentía llegue a mi municipio.

Sobre el tanque de tormentas. El tanque de tormentas de Los Alcázares saben que tiene un problema. Hay una discusión, si me permiten llamarlo así, entre el Ayuntamiento de Los Alcázares y la propia Comunidad Autónoma. El Ayuntamiento de Los Alcázares —y no estando este alcalde, sino estando un alcalde anterior del Partido Popular, que también estuvo aquí compareciendo— se niega a recepcionar una obra, que bajo informes técnicos no solo de mi Ayuntamiento, sino también de empresas concesionarias, informan que hay deficiencia en su construcción, y la puesta en marcha de ese tanque de tormentas supondría una segunda inversión de más de 1.600.000 euros.

Yo he tenido conversaciones con el director general de Aguas, Sebastián, sobre el tanque de tormentas, y la verdad es que le planteé una situación ya demasiado estricta, y es que con lo poco que llueve en mi municipio el tanque de tormentas no se puede vaciar y, por tanto, termina depositando al Mar Menor residuos o elementos de arrastre, y por tanto genera el efecto contrario para lo que fue construido, y es que al final está contaminando al Mar Menor. Le hemos propuesto dos alternativas y él se comprometió estudiarlas: una es hormigonarlo y por tanto no realizar la segunda inversión de 1.600.000 euros, puesto que esta situación económica que me traslada es difícil hacerla; y la segunda, convertirlo en un tanque de fecales, porque en ese tanque de tormentas hay tres tubos, dos de ellos para aguas pluviales, uno para fecales. Hay unos motores que me bombearían esas fecales, en caso de explotarme el saneamiento me las enviarían a mi depuradora, que, por cierto, es una de las más modernas de toda la comarca de Cartagena, y se reutilizarían. A mí esa solución me parece adecuada, me parece que me daría una solución y sin duda afectaría directamente al Mar Menor de manera positiva. Pero, sin duda, el tanque de tormentas de Los Alcázares fue, es y será, si no se toma una decisión, un problema para Los Alcázares y para el Mar Menor, como consecuencia de una mala construcción.

Sobre el modelo de playas que este alcalde propone. En las seis DANA que he tenido, desgraciadamente, que gestionar en estos últimos años, he comprobado que hay playas que prácticamente la arena se ve arrastrada al Mar Menor, generando también algún que otro problema. Son zonas que antes no tenían arena y que, por tanto, es un trabajo costoso económicamente, no solo para Demarcación de Costas sino para el Ayuntamiento, que realiza también esas labores, y además está generando un problema de que cada vez esas playas son más estrechas. Lo que yo propongo y entiendo que puede tener un valor turístico muy importante es reconvertir esas playas en lo que fueron, y es que en aquellas zonas donde es imposible mantener esa arena, donde es imposible realizar un mantenimiento que permita tener una playa en buen estado, cambiarlas por muelles flotantes o balnearios (en mi caso preferiría balnearios, pero también entiendo que son muy costosos). Para muestra de ello, el Ayuntamiento de Los Alcázares ya tiene un proyecto por valor de 39.000 euros para la colocación del primer muelle flotante en una de las playas que se ha quedado totalmente destrozada con las lluvias torrenciales, pero además el Ayuntamiento de Los Alcázares en este primer año ya ha habilitado un balneario, que antes era de uso propio del Ayuntamiento de Los Alcázares, como un puesto de socorro, y hoy lo ha adecuado y lo ha convertido en un balneario público para el uso de vecinos, turistas y veraneantes. Y ese es el modelo que yo veo como alcalde y es un modelo que yo creo que, lejos de arruinar al sector económico, como el comercial o el hotelero, puede marcar un valor añadido, una marca diferente y por tanto volvernos a colocar en una posición muy favorable para competir como

destino turístico.

Respeto a las preguntas formuladas por Vox. Me refería a que estas propuestas no todas las voy a presentar en la Asamblea, lo que voy a presentar en la Asamblea Regional, junto a un grupo de trabajo que está conformado por catedráticos y personas pertenecientes a la Universidad de Murcia, es una iniciativa legislativa popular, una normativa regional, que nos permite dos opciones: o esa iniciativa legislativa popular la presentan 10.000 personas, o la presenta un ayuntamiento compuesto por más de 10.000 vecinos. En este caso Los Alcázares tiene un censo aproximado de 16.700, y es la idea que tenemos, presentarlo en el Ayuntamiento de Los Alcázares para su aprobación en el pleno de este mes, que será el último martes de cada mes, y que se discuta y se debata en la Asamblea Regional. Yo espero que esa iniciativa se lleve a cabo porque es cierto que lo importante es tomar medidas a corto y medio plazo porque la ciudadanía nos lo exige, pero también es tan importante garantizar que en el futuro, cuando ninguno de nosotros -o sí- estemos, esa garantía de seguridad frente a los vaivenes que no conoceremos, hoy no deparamos el futuro, pero que el Mar Menor tenga derechos, que es lo que no tiene hoy, derechos, no principios ni valores, derecho a defenderse por cualquier ciudadano. Creo que sin duda va a ser algo diferenciador y una apuesta bastante importante y valiente.

Seguía con la misma pregunta a Podemos. Es cierto que no es una solución definitiva, pero sí creo que podría evitar que esto que hoy nos está pasando a todos pueda volver a ocurrir, porque si algo ha caracterizado la situación de 2016 y 2019 es la indefensión del Mar Menor ante las circunstancias, es decir, lo que está ocurriendo tiene unas causas y nadie ha podido defender de esas causas al Mar Menor. Se entiende, según catedráticos como Teresa Vicente, que sí se podría defender de ese tipo de ataques.

Red de colectores o humedales. Sí, yo no me refería a crear una red de colectores. El propio Decreto-ley dice en uno de los apartados que tendrán que destinar el 5% de esos terrenos agrícolas de cada uno de los propietarios a generar humedales, y recoge especialmente también los embalses de laminación. Yo lo que creo es que, lejos de permitirlo, deberíamos de intentar que todos los agricultores del Campo de Cartagena tuvieran sus pequeños embalses, pequeños o... depende de la cantidad de hectáreas, sus embalses propios de recogida de esas escorrentías. ¿Por qué? Primero, porque el agua que llegaría a Los Alcázares o al Mar Menor sería inferior y sería más limpia, porque las escorrentías, los elementos que terminan llegando al Mar Menor, se depositarían en el fondo. Lo veo un poco como un tanque de tormentas, sin poner de ejemplo los que se han construido, que prácticamente ninguno cumple su función adecuadamente, y lo podemos ver cada dos por tres en la prensa, o en mi municipio yo mismo, pero creo que sí sería factible, y además creo que generaríamos algo que los agricultores más necesitan, y que es más costoso para sus producciones, que es el agua. El agua es lo que más les cuesta y ahí tendrían de manera muy económica ese bien tan necesario para ellos.

Pero también le tengo que decir que hoy no veo una solución distinta a corto plazo que infraestructuras, infraestructuras me refiero a canales como, por ejemplo, el ensanchamiento o aumentar el tamaño del canal D7, que es un canal que bordea el municipio de Los Alcázares. A mí me preocupan mucho septiembre, octubre, noviembre o diciembre, no me esperaba unas lluvias prácticamente hace tres días, sinceramente, siempre han sido en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y me preocupa mucho, y yo sé que, tal como está la situación ahora mismo en el Campo de Cartagena, o se llevan a cabo infraestructuras que desvíen esas aguas, o, sinceramente, mis vecinos van a volver a pasar un episodio como el de septiembre, y no es responsabilidad de uno o de otro, es de todas las administraciones.

En el caso de Los Alcázares, yo he puesto en marcha unas pluviales por valor de 800.000 euros, otras pluviales que se han aprobado en una Junta de Gobierno por valor de 70.000 euros, más otras pluviales o canal que va a realizar el Ministerio de Defensa en la base militar de Los Alcázares, donde tuve que derribar el muro, aquella fatídica noche, y van a hacer un canal de tres metros. Todas esas infraestructuras son inservibles, o al menos no son la solución, para evitar futuras inundaciones, lo único que buscan es minimizar las posibilidades. Las soluciones están arriba, están en esas tres famosas ramblas que he dicho que se juntan por las obras del trasvase, y hasta que eso no se recupere no se va a solucionar, por eso yo ahora mismo a corto y medio plazo confío en infraestructuras, por ejemplo, canales que desvíen esas aguas.

Ciudadanos, es cierto lo que ha comentado. Prácticamente no se ha puesto en contacto nadie de Ciudadanos conmigo, incluso la persona que es un trabajador del Grupo Parlamentario Ciudadanos que me llamó yo le decía: ¿pero me va a llamar alguien de Ciudadanos para por lo menos ver o al menos hablar? Y en ningún momento se han puesto en contacto conmigo. Es cierto que tal vez debería de haber hablado con los alcaldes del Mar Menor, pero entendía, y así me lo comunicó la persona que se puso en contacto conmigo, que lo que se buscaba es saber lo que opinaba el alcalde de Los Alcázares y así lo he hecho. Si se me hubiese dicho «todo el Mar Menor», sin duda hubiese hablado con el resto de alcaldes, con los que, por cierto, dejo aquí patente que tengo una relación muy cercana, trabajamos conjuntamente donde se nos dice, que es en el Foro Interadministrativo del Mar Menor, conjuntamente con la Comunidad Autónoma y el Estado, y tenemos una relación totalmente cordial. Lo podía haber hecho, pero entendía que yo tenía que hoy traer aquí la opinión de los vecinos de Los Alcázares, y para eso se me había llamado a comparecer.

Respecto a la moratoria, lo acabo de adelantar, hay propuestas que recoge el Decreto-ley. Yo quiero dejar claro que yo no considero que este Decreto-ley sea inservible, eso lo quiero dejar claro. Soy consciente de que ha participado muchísima gente, hoy lo ha hecho el alcalde de Los Alcázares. Solo que en aquello que considero que es insuficiente me gustaría proponer, y eso es lo que he hecho en mi intervención, proponer aquellas mejoras que considero como alcalde de Los Alcázares, y como entiendo que está haciendo el resto de ponentes en esta comisión.

Sobre la moratoria, yo estoy de acuerdo y sé lo que ha costado introducir la moratoria en ese Decreto-ley, porque cuando lo propusimos en el Ayuntamiento de Los Alcázares, o de Cartagena, que también se propuso, la oposición fue bestial, fue bestial, especialmente por un partido político.

¿Qué es lo que han hecho y qué nos queda por hacer, entiendo, en lo referente al Mar Menor?

Lo que se ha hecho:

Se está buscando una solución conjunta con la Comunidad Autónoma para el tanque de tormentas.

Se está negociando con la empresa concesionaria Aqualia, que tiene en su contrato una mejora de unas inversiones que desde la puesta en marcha de ese contrato no se han ejecutado, y se está buscando una solución a una arqueta de alcantarillado muy conocida en la prensa, que es la pegada al Club Náutico, veinte años faltando una arqueta y saltando fecales directamente al Mar Menor.

También se está pidiendo presupuesto para solucionar una arqueta, un problema del saneamiento en la zona de la base militar, que por su antigüedad revienta y saltan fecales al Mar Menor.

En otro sentido, también se está colaborando con las distintas administraciones y se quiere modificar el modelo de municipio. En ese mitin que hoy se ha recordado aquí, yo dejé patente que en mi municipio el plan de ordenación urbana, del que no dispone, se hará en todo momento teniendo en cuenta y priorizando la protección del Mar Menor. Ahora bien, hay medidas que prácticamente no dependen de mi municipio, y aquellas medidas que dependen requieren un tiempo. Yo estoy convencido, por ejemplo, que en el saneamiento, en el contrato de saneamiento que se termina en el 2021, el Ayuntamiento de Los Alcázares va a hacer una inversión importante en el cambio de saneamiento, para que no ocurra lo que apareció en los últimos días en la prensa, cuando llovió 22 litros, aproximadamente, en quince minutos y el alcantarillado, o el saneamiento en mi municipio, terminó por reventar.

Me preguntaba si estoy satisfecho con el tratamiento con el trabajo de Confederación Hidrográfica del Segura. Yo, personalmente, con el trabajo de Confederación Hidrográfica del Segura y con Mario Urrea sí. He trabajado codo con codo con ellos en la elaboración de las medidas a corto y medio plazo para evitar inundaciones de Los Alcázares, lo hemos hecho durante el propio COVID-19, por videoconferencia, y en todo momento Mario Urrea me ha tenido informado de cada una de las medidas y ha contado con la opinión del alcalde y de los técnicos del Ayuntamiento de Los Alcázares para ello. Sé que ese trabajo que hicimos conjuntamente Confederación Hidrográfica del Segura y el Ayuntamiento de Los Alcázares ahora tiene que hacerlo el Ministerio de Transición Ecológica, y es su secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, quien tiene que ejecutar en tiempo lo más rápido posible cada una de las propuestas que se recogen en ese documento o en ese proyecto que elaboró Confederación Hidrográfica del Segura.

Sí, me queda uno, creo, lo que pasa es que me ha hecho muchas preguntas... No, ahora, si me di-

ces tú que sí, me quedo, voy a intentar...

Medidas que haya implementado la Región de Murcia, en Los Alcázares se refiere, para el Mar Menor. Que conozca y recuerde en estos momentos, por parte de la Dirección General de Agua, siendo yo alcalde, la corrección y arreglo de una parte del saneamiento en la calle Condesa, que se realizó en septiembre y, desgraciadamente, nos pilló en las inundaciones. Se tiene previsto el arreglo de otro tramo, en el mismo sentido, por las filtraciones que hay en el alcantarillado, según se comentó, para los últimos meses, y el tanque de tormentas. Dos de esas inversiones, las que he dicho del arreglo de alcantarillado, sin duda el Ayuntamiento de Los Alcázares lo celebra, porque es un esfuerzo y viene muy bien, porque estoy intentando buscar el punto de equilibrio entre que el agua que llega del saneamiento a la depuradora pueda ser totalmente reutilizada por los agricultores de Los Alcázares, cosa que ahora mismo no se puede, porque tiene una salinidad de 7.000 y por tanto tienen que mezclarla con el agua del trasvase.

Hasta el momento esas son las medidas que conozco. Sé de otras que se deben de implementar y que espero que se pongan en marcha, como, por ejemplo, un balneario, que creo que se ha aprobado hace poco por parte de la directora general del Mar Menor. Y un proyecto que el propio alcalde de Los Alcázares entregó al consejero de Medio Ambiente, se trata de unas pluviales de la zona cero, con un arenal que evitaría que los arrastres de los campos llegaran al Mar Menor y que, según parece, y así pregunté hace tan solo unos días, antes de las inundaciones, después no recuerdo, se trata de un problema del proyecto y por tanto se debe de actualizar, se tiene que corregir cuanto antes, y de hecho le pedí, por favor, que licitara la obra cuanto antes. Considero que esa obra es fundamental.

También quería decirte, y especialmente a ti, lo he dicho antes, yo no critico el Decreto-ley, considero que en términos generales ha habido exposición pública, aunque no se han contestado algunas de las alegaciones o propuestas que presentaron Ciudadanos. Creo que eso es fundamental.

También hago una propuesta, creo que dejar a Murcia, porque no lo he visto, en el Decreto-ley aparece Alhama de Murcia, La Unión, Los Alcázares, San Javier, San Pedro, Cartagena, pero no veo a Murcia..., pues yo lo busqué y lo rebusqué y no lo encontré. Si aparece, perfecto. Yo vi Alhama de Murcia, San Javier, San Pedro, Cartagena, La Unión, Alhama de Murcia, y Murcia tiene mucho que ver... Pues me alegro, porque Murcia tiene mucho que decir aquí.

Y en ese sentido no critico. Considero que tenéis una oportunidad única, digo tenéis porque sois vosotros quienes lo vais a someter a votación, y lo que pediría es que fuerais valiente. Sé lo difícil que es tomar decisiones en muchos casos, la valoración entre lo positivo, el coste positivo o no, pero yo sé que lo que hagáis, si sois aún más valientes de lo que pone este Real Decreto, la gente os lo va a reconocer, sobre todo porque entiendo que va a tener más credibilidad, y que se apruebe un Decreto-ley de medidas para el Mar Menor, que es posible que no tenga credibilidad... digo «es posible», no estoy juzgando, que sea posible que no tenga confianza de la ciudadanía, no habrá servido para nada. Entiendo que la gente tiene que confiar en lo que pone aquí, y ahora hay una población, incluso gente que ha participado de manera sin... Ecologistas en Acción, que no han participado en ninguna de las asociaciones, que ni se les ha contestado a sus aportaciones.

Solo con las medidas de la Comunidad Autónoma no podemos regenerar el Mar Menor, yo considero que deben de ser compartidas. Lo que sí creo es que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, tiene muy en cuenta la situación de Los Alcázares, tiene muy en cuenta la situación del Mar Menor, y yo espero que esos compromisos que él demuestra pronto se conviertan en hechos. Sin duda, creo que la situación del COVID-19 ha paralizado no solo a la Comunidad Autónoma ni al Ayuntamiento, sino también al Estado, y es cuestión de tiempo, tiempo que algunos ciudadanos nunca van a entender, y por tanto espero que vaya lo más rápido posible.

¿Qué cantidad de dinero ha entregado el Estado al Ayuntamiento de Los Alcázares como consecuencia de la DANA? Hasta el momento es el único que lo ha hecho. De hecho le puedo decir que concretamente 2.900.000 por gastos de emergencia (de los tres millones doscientos que se gastó el Ayuntamiento de Los Alcázares en la DANA de 2019), y aparte ahora, con las ayudas del 50% de infraestructuras, que están recopilando todas las obras que hemos hecho, también entregará unas cantidades. Es la única Administración, y puedo decirlo así porque es la verdad, que en cuestión de la DANA ha entregado dinero al Ayuntamiento de Los Alcázares, excepto creo que son 250.000 euros

que se entregaron por parte de la Comunidad Autónoma, concretamente de Turismo, para reparación de las infraestructuras que tenemos en las playas, pero el Estado ha entregado ya... bueno, aprobado, 2.900.000 euros. No se ha entregado antes porque había diferencias entre el dinero a entregar.

¿Cree que es importante el vertido cero? Lo he defendido y lo defenderé, creo que el Proyecto de Vertido Cero hay que llevarlo a cabo a pesar de que haya que corregir algunas de las medidas que hay que tomar. A diferencia de lo que muchos han pensado, yo sí considero que el Proyecto de Vertido Cero hay que llevarlo a cabo.

¿Es compatible la agricultura con el Mar Menor? Creo que lo he expuesto lo suficientemente justo para todos. Considero que sí. En la actualidad, como está ahora mismo, no. Todavía hay que hacer mucho para conseguirlo, a la vista está. Seguramente este mes de agosto, y no lo digo yo, lo ha dicho Pérez Ruzafa, nos enfrentemos a una de las situaciones más difícil del Mar Menor, incluso empeorando la situación que vivimos de sopa verde en 2016.

¿La retirada de fangos de quién es competencia? Depende, según el artículo 118 de la Ley de Costas, compete a los ayuntamientos. Según el artículo 111, que no queda muy claro, compete a la Demarcación de Costas. Lo que sí le puedo decir es que yo no he visto retirada de fangos por parte de la Comunidad Autónoma, yo lo que he visto ha sido retirada de biomasa. La retirada de fangos de las playas de Los Alcázares la ha realizado el Ayuntamiento de Los Alcázares mediante el período que sí se permite por las buenas prácticas. Hasta el momento, el único que ha retirado fango en la medida en que se ha podido, que yo sepa, ha sido el Ayuntamiento de Los Alcázares.

¿El comisario? Sí lo apoyo, considero que el Mar Menor es uno de los problemas más importantes ahora mismo de nuestro país, y por tanto sí debe, como ha pasado en otros desastres medioambientales, sí debe de haber... De hecho saben perfectamente, no hace falta que se lo diga yo, que firmé una carta a la ministra de Transición Ecológica pidiéndolo.

Y desconozco la frase que ha dicho Hugo Morán de «imperla ley de la selva», a mí me extraña, sinceramente, porque... Vale, me extraña, Hugo Morán sabe perfectamente que la intención de Los Alcázares es cambiar el modelo de playa, que estamos haciendo todo lo posible por corregir las deficiencias que él nos ha trasladado, y la relación de cooperación entre el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y el Ayuntamiento de Los Alcázares es cercana no, lo siguiente, con lo cual no creo que se haya referido en esos términos a Los Alcázares.

¿Está tomando medidas Confederación Hidrográfica del Segura? Hasta el momento la única Administración que me ha presentado un proyecto para evitar inundaciones ha sido Confederación Hidrográfica del Segura, ninguna otra administración me ha presentado un proyecto para evitar inundaciones. De hecho, la Comunidad Autónoma...

SR. CANO MOLINA:

No le compete.

SR. PÉREZ CERVERA (ALCALDE DE LOS ALCÁZARES):

Hombre, el propio Decreto-ley recoge en el anexo que también es competencia la obra hidráulica de la Comunidad Autónoma, pero es que no es solo eso, y de manera muy breve, cuando se realizan las obras del trasvase, las realiza el IRYDA, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Las tres ramblas que se juntan y se quedan en una, tres canales en uno, las competencias de esas ramblas que hoy son una son de la Comunidad Autónoma, que es la que me está haciendo a mí daño. Entonces, responsabilizar a una o a otra es complicado. Yo por eso siempre he intentado ser lo más justo, la responsabilidad es de ambos, unos por permitir que las ramblas se modifiquen sin ningún tipo de consecuencia, que tienen su responsabilidad en los cauces, y otros por permitir que pudiera actuar-se en el Campo de Cartagena sin ningún tipo de denuncia o de sanción.

Por tanto, ahora mismo el único proyecto que hay para evitar futuras inundaciones en Los Alcázares, a pesar de que el propio consejero de Fomento se comprometió a hacerlo, también lo tengo que decir, es Confederación Hidrográfica del Segura. El proyecto que tiene la Comunidad Autónoma es un proyecto del Ayuntamiento de Los Alcázares, que entregó personalmente, y que la Comunidad

Autónoma se comprometió a hacer por valor de 2 millones de euros. Eso es lo que hay.
No sé si me he dejado alguna.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pérez Cervera.

Ya damos por concluida esta sesión y recuerdo a los miembros de esta comisión que nos vemos mañana por la mañana, si no estoy equivocado, a las doce y media, y posteriormente otra sesión a la una y media.

Muchas gracias.